

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 017 - 2014 – DRAT.

Tacna, 13 ENE 2014

VISTO:

El Oficio No.01-2014-CAFAE/DRA.T. de fecha 06 de Enero del 2014, suscrito por el Presidente del Consejo de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Dirección Regional de Agricultura y estando al proveído de fecha 08.01.2014, por el Director de la DRAT. TACNA; en el Oficio No.005-2014-OAJ-DR-DRAT.GOB.REG.TACNA, de fecha 08 de enero del 2014, con los que dispone el reconocimiento de la nueva Junta Directiva del Consejo de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, para el período 2014 – 2015.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo No.097-82-PCM; se establece que el período de mandato de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Sector Público Nacional, será de dos años;

Que, en cumplimiento de este mandato, con Oficio No.01-2014-CAFAE/DRA.T. de fecha 06 de enero del 2014, el Presidente del Comité del Fondo de Asistencia y Estímulo, hace conocer la elección de los representantes de los trabajadores para que integren la nueva Junta Directiva durante el período 2013-2014. por lo cual, adjunta el Acta de Asamblea General, en la que consta la elección de los miembros titulares y suplentes representantes de los trabajadores;

Que, el Despacho Directoral Regional de Agricultura Tacna, al amparo del inciso a) del Artículo 6° del Decreto Supremo No.006-75-PM/INAP, con proveído de fecha 08.01.2014, del Oficio no.005-2014-OAJ-DR-DRAT-GOB.REG.TACNA, el Director de la Dirección Regional de Agricultura, ha acreditado como su representante al Ing. **SEVERO FABIO SALAS PORTUGAL**, por lo que es pertinente dictar el acto administrativo que lo reconozca como nuevos integrantes del Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el período 2013-2014, y como tal, puedan ser reconocidos e inscritos en los Registros Públicos de la Zona Registral de Tacna;

Que, la composición de la Junta Directiva del CAFAE, está legislada por el Artículo 6° del Decreto Supremo No.006-75-PM/INAP, norma declarada vigente por el Artículo 5° del Decreto de Urgencia No.088-2001;

Por las consideraciones expuestas y en virtud a la Ley No.27867, el Decreto de Urgencia No.088-2001 y Decreto Supremo No.006-75-PM/INAP, modificado por el Decreto Supremo No.097-82-PCM y con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional No. 656-2013-P.R./GOB.REG.TACNA.

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 017 - 2014 – DRAT.

Tacna, **13 ENE 2014**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los representantes de la Nueva Junta Directiva del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA**, para el período 2014 – 2015, representantes de los Trabajadores y de la Dirección Regional de Agricultura Tacna la misma que estará constituida por los siguientes trabajadores:

MIEMBROS NATOS:

Presidente : ING-. SEVERO FABIO SALAS PORTUGAL D.N.I. No.00407747
Secretario : A.S. HEYBERS ESTER FERNANDEZ ARREDONDO. D.N.I. No.00433948.
Contador : CPCC. SERGIO NICOLAS ARISMENDI QUISPE D.N.I.No.00412215.

MIEMBROS TITULARES:

Tesorero : TAP. ELIAS QUISPE TICONA D.N.I. No.00479427
Pro-Tesorero : ING. RICARDO ENRIQUE GUIZA RIOS D.N.I. No.00429115
Vocal : ING. LUIS ADOLFO BELLIDO LAUREL D.N.I. No.00510894

MIEMBROS SUPLENTE:

Primer Suplente : M.V.: VICTOR TEODORO HUALPA QUISPE D.N.I.No.00440043.
Segundo suplente : SR. NICASIO FORTUNATO MAMANI CORONADO. D.N.I.No.00472412
Tercer Suplente : ING. SEBASTIAN JOSE PERALTA VALDIVIA D.N.I.No.00479861.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA VIGENCIA del mandato corre desde el 01 de enero del 2014 y finaliza el 31 de diciembre del 2015.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las partes establecidas por la Ley No.27444.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Distribucion:
DRAT.
OA
UPER
ARCHIVO:
JMVC/0.05


GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA

ING. HENRY P. LOZA FERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL

Sede Central: Av. Manuel A. Odría N° 1508 Tacna- Perú

Dirección Regional Agricultura: Telefax: 052-241774

www.agrit.tacna.gob.pe e-mail: drsatacna@gmail.com

Tacna - Perú